

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De la Prensa N51-270 y Florida, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	Número acciones	Valor US\$
		1,00
Corporación Empresarial S.A. CORPESA, representada por el Sr. Patricio Álvarez P.	51,171	51,171.00
Bernardo Gómez Calisto	1	1.00
TOTAL	51,172	51,172.00

Por unanimidad los accionistas deciden que actúe como Presidente de esta Junta el señor Bernardo Gómez Calisto, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-hoc se designa al señor Patricio Álvarez P. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, informando que se encuentra presente el 100% de la totalidad de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2020, y fijación de sus remuneraciones.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020, y fijación de sus remuneraciones.

Se procede al conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.** El señor Presidente de la compañía da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual se somete a consideración de la Junta la aprobación del informe. Acto seguido, de forma

unánime los accionistas lo aprueban con excepción del accionista Bernardo Gómez Calisto por su calidad de administrador.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.** Por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas no presentan observaciones sobre el mismo. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.
3. **Conocimiento sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.** Toma la palabra el Secretario, quien da lectura al informe presentado por los auditores externos, la firma Services Maas Ecuador Cía. Ltda., y concluido se dispone su archivo en los Libros Sociales de la Compañía.
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de cada una de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 con excepción del accionista Bernardo Gómez Calisto por su calidad de administrador.
5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.** En uso de la palabra el Presidente informa a la Junta que luego de realizarse las apropiaciones correspondientes al 15% de participación de los señores trabajadores, la provisión de impuesto a la renta, la utilidad del presente ejercicio es de US\$.58.898,04.

Los señores accionistas solicitan el desglose de la utilidad del presente ejercicio:

Utilidad contable:	\$ 112.606,04
(-) Participación Trabajadores:	\$ 16.890,91
(-) Impuesto a la Renta:	\$ 41.220,07
(+) Impuesto diferido	\$ 4.402,98

Utilidad del Ejercicio	\$ 58.898,04

Toma la palabra el sr. Bernardo Gómez, Presidente de la compañía y propone que la totalidad de la utilidad disponible para accionistas se asigne a la cuenta de libre disposición de los accionistas y no sean repartidas durante este período.

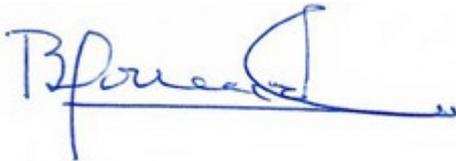
Conocida la propuesta hecha por el señor Presidente los accionistas la aprueban por unanimidad.

6. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020, y fijación de sus remuneraciones.** Toma la palabra el señor Presidente, quien sugiere que se designe al señor Santiago Andrade en calidad de Comisario

Principal, y a la señora Ximena Valencia como comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General la aprueba por unanimidad. Asimismo se autoriza que el Presidente de la Compañía negocie los honorarios que percibirá los Comisarios.

- 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020, y fijación de sus remuneraciones.** El señor Patricio Álvarez propone delegar al Presidente de la Compañía para que contrate a la compañía Auditora para el ejercicio económico 2020 y negocie los honorarios que percibirá la firma auditora, propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las once horas. Concede luego un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



Bernardo Gómez Calisto
Presidente



Patricio Álvarez P.
Secretario Ad-hoc
En representación de Corporación
Empresarial S. A. CORPESA